



Programa y Syllabus

Contratación internacional y Derecho Internacional Privado

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Jaime Gallegos Zúñiga
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Taller de memoria
Requisitos	Derecho Internacional Público
Número de Créditos	8
I. Descripción del curso	Este taller busca que los/as estudiantes puedan apreciar los distintos aspectos jurídicos involucrados con el Derecho Internacional Privado y la contratación internacional, de acuerdo con el régimen de Chile, como de otras jurisdicciones.
II. Objetivos Generales	Que los/as estudiantes pueda desarrollar una investigación sobre alguno de los distintos tópicos relativos a la contratación con elementos internacionales relevantes.
III. Objetivos específicos	Que los/as estudiantes: - Conozcan, con una mirada crítica, los elementos centrales del Derecho Internacional Privado de Chile - Conozcan, con una mirada crítica, las experiencias de otros Estados o bloques subregionales en materia de Derecho Internacional Privado. - Conozcan los aspectos centrales de instrumentos de <i>soft law</i> , relevantes en la contratación internacional. - Conozcan, con una mirada crítica, los métodos de solución de conflictos relacionados con diferencias en materia contractual internacional.
IV. Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. Nociones generales sobre Derecho Internacional Privado de Chile, enfocado a aspectos contractuales.2. Experiencias comparadas



	<p>a. Unión Europea b. Argentina c. Uruguay d. Perú e. Venezuela f. Principios de La Haya sobre Derecho aplicable a contratos comerciales internacionales. g. Guía de la OEA sobre Derecho aplicable a los contratos comerciales internacionales. 3. Derecho del consumo internacional. 4. Compraventa internacional, incoterms y medios de pago del comercio internacional. 5. Principios Unidroit, de 2016 6. Arbitraje comercial internacional</p>
V. Régimen de asistencia	<p>Se exigirá un 30% de asistencia como mínimo. Sin embargo, resulta aconsejable que los/as estudiantes concurren a las sesiones.</p>
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas¹	<p>Durante el semestre los/as estudiantes deberán escoger una temática a tratar, luego de la revisión general de las materias que comprende este taller, a partir de lo cual deben presentar un esquema de investigación que comprenda los distintos puntos que espera abordar en su memoria. (con una ponderación de 40%) Al final del semestre los/as estudiantes deben presentar un capítulo preliminar (de 25 páginas) que aborde uno de los puntos escogidos (con una ponderación de 60%).</p>
VII. Metodología	<p>La primera parte del curso comprenderá clases expositivas dirigidas por el profesor, en que se fomentará el diálogo y la reflexión, a efectos de entregar herramientas a los/as estudiantes para que puedan conocer las distintas temáticas singularizadas en los contenidos. Una vez que los/as estudiantes hayan escogido una temática concreta, deberán ir sucesivamente disertando los puntos que esperan abordar para obtener una retroalimentación del profesor y sus</p>



	<p>compañeros y compañeras.</p> <p>Al finalizar el curso los/as estudiantes deben entregar un informe preliminar que dé cuenta de lo investigado.</p> <p>Durante todo el semestre se promoverá un diálogo fluido entre el profesor y los/as estudiantes mediante U-Cursos y a través de correos electrónicos, a fin de poder dar un seguimiento, orientación y asesoría al trabajo que se vaya desarrollando.</p>
VIII. Bibliografía	<p>a. Bibliografía obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none">- VILLARROEL BARRIENTOS, Carlos y VILLARROEL BARRIENTOS, Gabriel, <i>Derecho Internacional Privado</i>, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2015.- RAMÍREZ NECOCHEA, Mario, <i>Derecho Internacional Privado</i>, 2ª ed., Legal Publishing, Santiago, 2009.- MONSÁLVEZ MÜLLER, Aldo, <i>Derecho Internacional Privado</i>, 5ª ed., Editorial Metropolitana, Santiago, 2015.- ESPLUGUES MOTA, Carlos y GUERRERO BÉCAR, José (eds.), <i>Derecho del comercio internacional chileno</i>, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2021.- FERNÁNDEZ ARROYO, Diego, "Un derecho comparado para el derecho internacional privado de nuestros días" en <i>Derecho Internacional Privado, derecho de la libertad y el respeto mutuo. Ensayos a la memoria de Tatiana B. de Maekelt</i>, CEDEP/ASADIP, Asunción, 2010, pp. 55-105.- GALLEGOS ZÚÑIGA, Jaime, "Aspectos generales del Derecho Internacional Privado en Chile", <i>Revista del Magíster y Doctorado en Derecho</i>, n° 3, 2010, pp. 137-186.- ESPLUGUES MOTA, Carlos, "La aplicación del Derecho extranjero en Iberoamérica y la Unión Europea: Paralelismos desde la diferencia", <i>Revista Boliviana de Derecho</i>, n° 31, 2021, pp. 14-59.- PICAND ALBÓNICO, Eduardo y MAHU MARTÍNEZ, Pablo, "La internacionalidad del contrato", en PICAND ALBÓNICO, Eduardo (coord.) <i>Estudios de Derecho Internacional Privado chileno y comparado</i>, Thomson Reuters, Santiago, 2014, pp. 395-436- VIAL UNDURRAGA, María Ignacia, "La autonomía



de la voluntad en la legislación chilena de Derecho Internacional Privado", *Revista Chilena de Derecho*, vol. 40, n° 3, 2013, pp. 891-927.

- GROB DUHALDE, Francisco, "La ley aplicable a los contratos internacionales en ausencia de elección por las partes", *Revista Chilena de Derecho*, vol. 41, n° 1, 2014, pp. 229 - 265.

- GALLEGOS ZÚÑIGA, Jaime, "Algunos aspectos a tener en cuenta en relación con las normas sobre derecho aplicable a la contratación internacional en el anteproyecto de nueva ley chilena de Derecho Internacional Privado", *Revista de Derecho de la Universidad de Concepción*, n° 244, 2018, pp. 177-213.

- GALLEGOS ZÚÑIGA, Jaime, "Chile, propuesta de cambio en sus normas de en Derecho aplicable a los contratos internacionales", *Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado*, vol. 46, 2021, pp. 327-339.

- MADRID MARTÍNEZ, Claudia, "Notas sobre la lex mercatoria: entre el silencio del legislador europeo y el silencio de los Estados americanos", en *Derecho internacional privado y derecho de la integración. Libro homenaje a Roberto Ruiz Díaz Labrano*, CEDEP, Asunción, 2013, pp. 333-354.

- COETZEE, Juana, "Trade Usage: Still Law Made by Merchants for Merchants", *South African Mercantile Law Journal*, vol. 28, n° 1, 2016, pp. 85-111.

- VÁSQUEZ PALMA, María, "La armonización del Derecho Mercantil Internacional y su influencia en la unificación del Derecho Privado", en *Actas del Congreso Internacional de Derecho en homenaje al centenario de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso*, Edeval, Valparaíso, 2012, pp. 257-287.

b. Bibliografía oplementaria:

- FERNÁNDEZ ROZAS, José Carlos y SÁNCHEZ LORENZO, Sixto, *Derecho Internacional Privado*, 3ra ed., Thomson Civitas, Madrid, 2004.

- GALLEGOS ZÚÑIGA, Jaime, "Chile. Chilean Perspectives on the Hague Principles", en: *Choice of Law in International Commercial Contracts. Global Perspectives on the Hague Principles*, Oxford University Press, Oxford, 2021, pp. 1000-1017.



- UZAL, María Elsa, *Derecho Internacional Privado*, Thomson Reuters – La Ley, Buenos Aires, 2016.
- SCOTTI, Luciana, *Manual de Derecho Internacional Privado*, 2ª ed. La Ley, Buenos Aires, 2019.
- SCHÖTZ, Gustavo, “El favor debilis como principio general del Derecho Internacional Privado. Su particular aplicación a las relaciones de consumo transfronterizas”, *Ars Iuris Salmanticensis*, vol. 1, 2013, pp. 115-150.
- KLEIN VIEIRA, Luciane, “Restricciones a la autonomía de la voluntad de las partes para la elección del Derecho aplicable a los contratos internacionales con consumidores”, *Revista de la Faculdade de Direito UFMG*, n° 73, 2018, pp. 447-477.
- VÁSQUEZ PALMA, María Fernanda, “Recepción del arbitraje comercial internacional en Chile desde una óptica jurisprudencial. Una revisión ineludible”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 38, n° 2, 2011, pp. 349-370.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Gonzalo, “El acuerdo arbitral en la ley chilena: su naturaleza, requisitos y efectos” en *Tratado de Derecho Arbitral. El convenio arbitral*, tomo I, Grupo Editorial Ibáñez, Bogotá, 2011, pp. 313-329.
- VIAL, Gonzalo, “Influence of the Arbitral Seat in the Outcome of an International Commercial Arbitration”, *The International Lawyer*, vol. 50, n° 2, 2017, pp. 329-346.
- PALOMINOS ARAVENA, Orlando, “Analysis of chilean case law on the recognition and enforcement of foreign arbitral awards”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 45, n° 2, 2018, pp. 381-405.
- BORN, Gary, “The Principle of Judicial Non-Interference in International Arbitral Proceedings”, *University of Pennsylvania Journal of International Law*, vol. 30, n° 4, 2009, pp. 999-1034.
- PICAND ALBÓNICO, Eduardo (ed.) *Arbitraje. Entre la autonomía y el control judicial*, Thomson Reuters, Santiago, 2023.



SYLLABUS

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	
14/03	Presentación general del curso y de sus objetivos
19/03	Nociones generales de Derecho Internacional Privado
21/03	Foros generales de codificación internacional
26/03	Derecho Internacional Privado en Chile
28/03	Contratos internacionales en Chile
02/04	Contratos internacionales en Chile
04/04	Anteproyecto de ley chilena de Derecho Internacional Privado
09/04	Investigación jurídica
11/04	Derecho europeo de los contratos internacionales
16/04	Derecho argentino y uruguayo de los contratos internacionales
18/04	Jornadas nacionales de Derecho Internacional Privado
23/04	Derecho peruano y venezolano de los contratos internacionales
25/04	Principios de La Haya sobre Derecho aplicable a contratos comerciales internacionales.



30/04	Guía de la OEA sobre Derecho aplicable a los contratos comerciales internacionales.
07/05	Derecho del consumo internacional
09/05	Principios Unidroit
14/05	Incoterms
16/05	Medios de pago del comercio internacional
23/05	Arbitraje comercial internacional
28/05	Arbitraje comercial internacional
30/05	Arbitraje comercial internacional
04/06	Presentación de lo/as estudiantes
06/06	Presentación de lo/as estudiantes